

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: INV-79/89-S-82, seguido para la adquisición de cocinas de campaña y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha 17 de agosto de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 4 de octubre de 1989, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Montajes y Equipos Industriales, Sociedad Anónima».

Importe: 80.826.000 pesetas.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-18.901-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente F.E. 5031-A/1989, seguido para la adquisición de aceites y lubricantes.

Por el excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena, el día 17 de noviembre de 1989, se ha efectuado la adjudicación definitiva, por contratación directa, con promoción de ofertas (supuesto 2.º del artículo 87 L. C. E.), a «Salvador Sánchez Sole», por un importe de 9.320.670 pesetas, y a «Auto-Industria de Cartagena, Sociedad Limitada», por importe de 4.085.000 pesetas.

Cartagena, 1 de diciembre de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente, José María Pérez-Crespo Muñoz.-18.711-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente F.E.5121-A/89, seguido para la adquisición de material para la elaboración de 220 píldoras antisónar.

Por el excelentísimo señor Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena, el día 22 de noviembre de 1989, se ha efectuado la adjudicación definitiva, por contratación directa (supuesto 3.º, artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado), a «Técnicas Cartagena, Sociedad Limitada», por importe de 6.160.000 pesetas.

Cartagena, 11 de diciembre de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-18.911-E.

Corrección de erratas de dos Resoluciones de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, Centro, por las que anuncian dos concursos urgentes para la contratación de los suministros comprendidos en los expedientes números 90.039 y 90.040, de adquisición de naves y estanterías.

Padecido error en el texto de las mencionadas Resoluciones, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1989, página 40.107, anuncios números 10.455-A y 10.456-A, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En ambos anuncios, en la última línea del tercer párrafo, donde dice: «por la totalidad del suministro», debe decir: «por la totalidad del suministro o por uno de los lotes.»

Madrid, 3 de enero de 1990.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-48-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva del estudio para el establecimiento de una red de conmutación de paquetes y un servicio de correo electrónico en esta Secretaría General.

En uso de la Delegación que me confiere la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar definitivamente el estudio para el establecimiento de una red de conmutación de paquetes y un servicio de correo electrónico en la Secretaría General de Comunicaciones a la Entidad «Ingeniería de Sistemas Eléctricos e Informáticos, Sociedad Anónima» (ISEL), en la cantidad de 19.488.032 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-19.342-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa para la «Sustitución de acometida eléctrica a edificio VOR y NDB de La Guardia (Toledo)», con objeto del expediente número 776/B9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la contratación directa publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 5 de septiembre de 1989, para la «Sustitución de acometida eléctrica a edificio VOR y NDB de La Guardia (Toledo)», ha sido adjudicada por un importe de 15.067.112 pesetas, a favor de la firma «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.-18.579-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa para la «Elaboración de datos digitalizados para planificación en el aeropuerto de Granada», objeto del expediente número 517/B9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la contratación directa publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1989, para la «Elaboración de datos digitalizados para planificación en el aeropuerto de Granada», ha sido adjudicada por un importe de 8.446.000 pesetas, a favor de la firma «Toponova, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.-18.580-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra «Aeropuerto de Málaga. Accesos y urbanización del nuevo terminal» (expediente MA-8970210).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 29 de noviembre último, que dice:

Adjudicar el concurso de la asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra «Aeropuerto de Málaga. Accesos y urbanización del nuevo terminal» a la Unión Temporal de Empresas «Euroconsult, Sociedad Anónima», y «Vigiconsult, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 42.241.631 pesetas, por estimar que dicha oferta es la más ventajosa para los intereses del Estado.

El plazo concedido para la ejecución del contrato es hasta el 30 de junio de 1991.

Madrid, 4 de diciembre de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. de la Dirección General de 12 de abril de 1989, Carmen Alvarez Valeiras.-19.344-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia técnica redacción proyecto urbanización zona comercial y modular en el aeropuerto de Barcelona», objeto del expediente número 553/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Asistencia técnica redacción proyecto urbanización zona comercial y modular en el aeropuerto de Barcelona», a «Euroconsult, Sociedad Anónima», en agrupación temporal con la empresa «Vigiconsult, Sociedad Anónima», en el importe de 16.060.240 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-17.016-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia técnica al tratamiento y conservación carrillos portaequipajes en el aeropuerto de Barcelona», objeto del expediente número 533/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Asistencia técnica al tratamiento y conservación carrillos portaequipajes en el aeropuerto de Barcelona», a «Especialidades Eléctricas, Sociedad Anónima» (ESPELSA), y «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», conjuntamente, en el importe de 37.098.132 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—17.487-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de un transformador para la estación transformadora y diverso material para ampliación de suministro de energía en el aeropuerto de Sabadell», objeto del expediente número 649/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la contratación directa convocada para contratar «Adquisición de un transformador para la estación transformadora y diverso material para ampliación de suministro de energía en el aeropuerto de Sabadell», a «Crespo y Blasco, Sociedad Anónima», en el importe de 7.778.057 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—17.684-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia técnica al mantenimiento instalaciones sistema de transporte de equipajes en el aeropuerto de Gran Canaria», objeto del expediente número 620/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Asistencia técnica al mantenimiento instalaciones sistema de transporte de equipajes en el aeropuerto de Gran Canaria», a «Decocri, Sociedad Anónima», en agrupación temporal con la Empresa «Correfrefex, Sociedad Limitada», en el importe de 24.715.128 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—17.488-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Reparación de turbocompresores en el aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 646/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la contratación directa convocada para contratar «Reparación de turbocompresores en el aeropuerto de Madrid/Barajas», a «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima» (INTRA), en el importe de 9.538.001 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—17.685-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación tres puestos de facturación automática completos para el aeropuerto de La Coruña, objeto del expediente número 656/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar adquisición e instalación tres puestos de facturación automática completos para el aeropuerto de La Coruña, a «Serpack, Sociedad Anónima», en el importe de 6.013.600 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—19.505-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la instalación sistema telemando y teleseñalización subestaciones eléctricas del aeropuerto de Santiago, objeto del expediente número 625/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar instalación sistema telemando y teleseñalización subestaciones eléctricas del aeropuerto de Santiago, a «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima», en el importe de 15.908.388 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—19.508-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la renovación cocina y barra del bar-cafetería en el aeropuerto de El Hierro, objeto del expediente número 708/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar renovación cocina y barra del bar-cafetería en el aeropuerto de El Hierro, a «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en el importe de 6.435.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—19.506-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Reparación y conservación diversos edificios en el aeropuerto de Gran Canaria», objeto del expediente número 316/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar «Reparación y conservación diversos edificios en el aeropuerto de Gran Canaria», a «Obras y Pavimentos

Especiales, Sociedad Anónima», y «Elsán, Sociedad Anónima», conjuntamente, en el importe de 70.896.500 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—19.504-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de mantenimiento instalaciones aire acondicionado en el aeropuerto de Barcelona, objeto del expediente número 636/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar servicio de mantenimiento instalaciones aire acondicionado en el aeropuerto de Barcelona, a «Manis Catalunya, Sociedad Anónima», en el importe de 33.878.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—19.507-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la transformación y equipamiento 15 turismos en vehículos pistas sígame y traslado a los diversos aeropuertos, objeto del expediente número 596/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar transformación y equipamiento 15 turismos en vehículos pistas sígame y traslado a los diversos aeropuertos, a «Trema Osnur, Sociedad Anónima», en el importe de 22.000.000 de pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—19.500-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia técnica, actualizar información topográfica en varios aeropuertos (primer grupo)», objeto del expediente número 612/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Asistencia técnica, actualizar información topográfica en varios aeropuertos (primer grupo)», a «Proyectos, Topografía y Servicios, Sociedad Anónima» (TOPSER), en el importe de 41.128.356 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—19.503-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica actualizar información topográfica en varios aeropuertos (segundo grupo), objeto del expediente número 613/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar asistencia técnica actualizar información topográfica en varios aeropuertos (segundo grupo), a «Proyectos, Topografía y Servicios, Sociedad Anónima» (TOP-

SER), en el importe de 45.969.775 de pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.
Madrid, 14 de diciembre de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—19.502-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica estudio sobre organización aeroportuaria y coordinación con el sistema de transporte aéreo, objeto del expediente número 661/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar asistencia técnica estudio sobre organización aeroportuaria y coordinación con el sistema de transporte aéreo, a «Arthur Andersen y Cia., Sociedad Anónima», en el importe de 20.000.000 de pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—19.501-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría General Técnica por la que se convoca la contratación de la asistencia técnica «El transporte público regular escolar y laboral de viajeros en Galicia (provincias de La Coruña y Lugo). Plan de convalidación de las concesiones de servicio público de transportes por carretera», por el procedimiento de contratación directa.

Se anuncia la contratación de la ejecución de la asistencia técnica «El transporte público regular escolar y laboral de viajeros en Galicia (provincias de La Coruña y Lugo). Plan de convalidación de las concesiones de servicio público de transportes por carretera», por el procedimiento de contratación directa.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de licitación: 9.600.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

El licitador que resulte adjudicatario constituirá, en el plazo reglamentario, una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, despacho 55, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día 18 de enero de 1990. Se presentarán en un sobre cerrado y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. Si las proposiciones se remiten por correo se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento General de Contratación.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Javier Martínez Arévalo.—49-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para redacción del proyecto, «Estación Madrid-Atocha. Rehabilitación del edificio histórico».

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 16 de noviembre de 1989, que entre otros extremos dice:

«Adjudicar el concurso de asistencia técnica para redacción del proyecto de «Estación de Madrid-Atocha. Rehabilitación del edificio histórico», a la Empresa don José Rafael Moneo Vallés, por el importe de su proposición de 20.255.384 pesetas, por ser la oferta la más ventajosa para los intereses del Estado. Conceder a la Empresa adjudicataria un plazo, para la realización de los trabajos correspondientes, de cuatro meses.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.—P. D. (Resolución de la Dirección General de 12 de abril de 1989), la Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—19.497-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica 6/89, para la realización de pruebas de carga en puentes y estructuras.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 17 de noviembre de 1989, que entre otros extremos dice:

Adjudicar el concurso de asistencia técnica para la realización de pruebas de carga en puentes y estructuras de la Dirección General de Infraestructura del Transporte a la Empresa «Cemosa, Ingeniería y Control, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 40.114.000 pesetas, representando una baja de 132.000 pesetas, por considerarse su oferta la más ventajosa para los intereses del Estado. El plazo concedido a la Empresa adjudicataria para la realización de los trabajos correspondientes es de veinticuatro meses.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.—P. D. (Resolución de 12 de abril de 1989), la Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—19.496-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto, para «Obras de reforma del Parador de Turismo de Melilla».

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. Modalidad de adjudicación elegida: Subasta, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

3. Lugar de ejecución: Parador de Turismo de Melilla.

4. Plazo de ejecución eventualmente estipulado: Dieciocho meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, Secretaría General de Turismo, planta 3.ª, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid. Igualmente pueden ser consultados en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Melilla.

5. b) Fecha límite para solicitar los documentos: 20 de enero de 1990.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Antes de las trece horas del día 26 de enero de 1990.

6. b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones y ofertas para participar en la subasta, deben entregarse en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación

del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Las ofertas económicas y documentación que la acompaña, deberán presentarse redactadas en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

7. b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del día 1 de febrero de 1990, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, planta 3.ª, 28006 Madrid.

8. Fianzas y garantías exigidas: Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 5.065.784 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 10.131.568 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Modalidades esenciales de financiación, de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo de las obras es de 253.289.208 pesetas, distribuidas en las anualidades siguientes:

Año 1989: 10.000.000 de pesetas.

Año 1990: 180.000.000 de pesetas.

Año 1991: 63.289.208 pesetas.

10. Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 109 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Clasificación: Deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos todos, categoría «».

Para aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificados, se exigirán los siguientes documentos:

1. Para acreditar su capacidad económica o financiera:

Primero.—Informes de Instituciones financieras.

Segundo.—Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Tercero.—Otros documentos aportados libremente por el empresario que puedan servir a la Administración contratante para apreciar su capacidad financiera y económica.

2. Para acreditar su capacidad técnica:

Primero.—Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.—Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Tercero.—Declaración indicando los efectivos personales, medios anuales de la Empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

12. Plazo durante el cual, el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato: Subasta, por el procedimiento abierto.

14. Otras informaciones: Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine esta subasta, serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha del envío del anuncio: Se envía el presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 21 de diciembre de 1989.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—63-A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 98-N/89. Obras de construcción de instalaciones ganaderas en los montes «Dehesa Boyal» y la «Dehesilla del Parque Regional CAM», adjudicadas a «Trabajos y Labores Forest. Sociedad Anónima», por 7.660.221 pesetas, según Acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 18 de septiembre de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Director. Luis Maestre Muñoz.—18.688-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 45/89. Asistencia técnica del trabajo propuesta de actuación y aprovechamiento de los recursos existentes en los RSU de la CAM, adjudicadas a «Sociedad Recuperación de Energía. Sociedad Anónima», por 8.307.000 pesetas, según Acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 18 de septiembre de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—El Director. Luis Maestre Muñoz.—18.689-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, por la que se hace pública la adjudicación de contratos de asistencia técnica a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987) dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 18 de septiembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Sevial, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Alquiler de maquinaria para limpieza de cunetas y reparación de blandones en las carreteras del sector oeste de la Comunidad de Madrid», por un importe de 17.666.120 pesetas.

Segundo.—Con fecha 18 de septiembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Corfesa-Grupisa», Agrupación Temporal de Empresas, el contrato relativo a «Alquiler de maquinaria para limpieza de cunetas y reparación de blandones en las carreteras del sector sureste de la Comunidad de Madrid», por un importe de 11.460.000 pesetas.

Tercero.—Con fecha 25 de septiembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Corfesa-Grupisa», Agrupación Temporal de Empresas, el contrato relativo a «Alquiler de maquinaria para limpieza de cunetas y reparación de blandones en las carreteras del sector noroeste de la Comunidad de Madrid», por un importe de 11.920.000 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 25 de septiembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Tyspa» el contrato relativo a la «Asistencia técnica de la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura de la prolongación de la línea 6. Tramo: Puerta del Angel-Argüelles», por un importe de 42.504.000 pesetas.

Quinto.—Con fecha 25 de septiembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Tyspa» el contrato relativo a la «Asistencia técnica de la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura de la ampliación de la línea 6. Tramo: Argüelles-Ciudad Universitaria», por un importe de 48.832.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en su relación con el artículo 1.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica que celebre la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 15 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—18.230-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, por la que se hace pública la adjudicación de contratos de asistencia técnica a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987) dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 12 de julio de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Edef, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Actualización del mapa topográfico de la Comunidad: Zona oeste», por un importe de 8.955.000 pesetas.

Segundo.—Con fecha 18 de julio de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Lem, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Actualización del mapa topográfico de la Comunidad: Zona noroeste», por un importe de 8.960.000 pesetas.

Tercero.—Con fecha 11 de septiembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Equipo Técnico en Transporte y Territorio, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «M-203. Trazado de nueva vía. Tramo: Antigua N-II/M-100 (carretera de Alcalá a Daganzo), con ramal a la M-119. Eje del este», por un importe de 8.969.000 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 11 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Apin, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Prestación de servicios de asistencia técnica en la reparación de proyectos», por un importe de 9.900.000 pesetas.

Quinto.—Con fecha 16 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a don Carlos de la Hoz de la Escalera el contrato relativo a «Asistencia técnica para la realización de unas recomendaciones para el diseño de vías suburbanas en la Comunidad de Madrid», por un importe de 7.840.000 pesetas.

Sexto.—Con fecha 19 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Marcial Echenique y Compañía, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de

«Escenarios de la demanda internacional de oficinas en Madrid», por un importe de 6.160.000 pesetas.

Séptimo.—Con fecha 19 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a doña Nieves Checa Morán el contrato relativo a asistencia técnica de «Proyecto de expropiación de la información sobre mercado inmobiliario», por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Octavo.—Con fecha 27 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Gexinco, Sociedad Anónima», el contrato relativo a asistencia técnica de «Proyecto de expropiación del programa de actuación urbanística del centro de transporte de Coslada», por un importe de 8.360.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en su relación con el artículo 1.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica que celebre la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 15 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—18.229-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, por la que se hace pública la adjudicación de contratos de asistencia técnica a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987) dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 6 de octubre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Grupisa», el contrato de «Suministro de pintura y microsferas para señalización horizontal, primer semestre 1989», por un importe de 8.440.000 pesetas.

Segundo.—Con fecha 13 de noviembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Elsan, Sociedad Anónima», el contrato de las obras de «Tramos de ensayo de mezclas asfálticas con ligante modificado con polietileno, M-527, de la N-VI al Valle de los Caídos y M-600 de Guadarrama a Brunete por El Escorial», por un importe de 21.490.000 pesetas.

Tercero.—Con fecha 14 de noviembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Elsan, Sociedad Anónima», el contrato de las obras de «Acondicionamiento de la travesía de Villaconejos en la carretera M-305», por un importe de 58.850.000 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 14 de noviembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Guzmán Sarrión, Sociedad Anónima», las obras de «Nueva carretera de Coslada a las Musas», por un importe de 319.618.063 pesetas.

Quinto.—Con fecha 14 de noviembre de 1989, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Guzmán Sarrión, Sociedad Anónima», las obras de «Ensanche y mejora de la M-404. Tramo: Río Guadarrama-Griñón», por un importe de 335.900.416 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—18.231-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se anuncia la adjudicación mediante subasta de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, se hace público que como resultado de las subastas celebradas al efecto, los contratos de obras que se relacionan han sido adjudicados con carácter definitivo en los importes indicados a las Empresas que igualmente se citan:

1.^a Obra: Movimiento de tierras en la Ciudad Deportiva de la Comunidad de Madrid.

Empresa adjudicataria: «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 106.819.384 pesetas.

2.^a Rehabilitación de la fachada del Palacio de Deportes.

Empresa adjudicataria: «Lasan Construcciones, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 93.990.885 pesetas.

3.^a Obra: Ampliación del Centro de Natación Mundial 86.

Empresa adjudicataria: «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 250.283.117 pesetas.

4.^a Obra: Acondicionamiento de los bajos del Estadio Rayo Vallecano.

Empresa adjudicataria: «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 108.599.857 pesetas.

5.^a Obra: Remodelación del Gimnasio Moscardó.

Empresa adjudicataria: «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 68.592.915 pesetas.

6.^a Obra: Adecuación y reforma, quinta fase, Palacio de Deportes.

Empresa adjudicataria: «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 87.374.000 pesetas.

7.^a Obra: Rehabilitación fachada Palacio de Deportes, segunda fase.

Empresa adjudicataria: «Internacional de Construcciones y Obras, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 39.234.259 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.—18.680-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se publica la adjudicación mediante concurso de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento se hace público que como resultado del concurso público celebrado al efecto, el contrato de obra relativo al «Movimiento de tierras preparatorias del Estadio de Atletismo de la Ciudad Deportiva de la Comunidad de Madrid», ha sido adjudicado a la Empresa «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima», por un importe de 199.893.995 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.—18.678-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa de los contratos que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que los contratos que a continuación se citan han sido adjudicados por contratación directa:

1.^o Obra: Reforma de las instalaciones deportivas del Estadio Vallehermoso.

Empresa adjudicataria: «Odosca, Empresa Constructora» (artículo 117, número 7, Reglamento de Contratación).

Importe de la adjudicación: 49.431.132 pesetas.

2.^o Obra: Reforma Albergue Dos Castillas.

Empresa adjudicataria: «Construtecna (artículo 117, número 7, Reglamento de Contratación).

Importe de la adjudicación: 38.415.198 pesetas.

3.^o Suministro: Marcador electrónico para el Estadio de Atletismo de la Comunidad de Madrid.

Empresa adjudicataria: «Suministros y Planificaciones Industriales, Sociedad Anónima», Agentes para España de «Omega Electronico» (artículo 87.1, de la Ley de Contratos del Estado).

Importe de la adjudicación: 158.183.200 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.—18.679-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

El excelentísimo señor Consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid dictó diversas órdenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan, y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 17 de febrero de 1989 se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a «Construcciones Atocha, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Obras de restauración de la Fuente de la Mariblanca en la plaza de Juego de Pelota, de Perales de Tajuña (Madrid)», por un importe de 12.486.761 pesetas.

Segundo.—Con fecha 20 de julio de 1989 se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a «Construtecna, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Obras de restauración del Instituto Internacional de Madrid, segunda fase», por un importe de 8.512.807 pesetas.

Tercero.—Con fecha 26 de julio de 1989 se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a «Obrascón, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Obras complementarias número 1 de la Biblioteca del Distrito de Retiro», por un importe de 20.831.956 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 12 de septiembre de 1989 se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a «Coordinación, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Segunda fase del suministro de mobiliario de la Biblioteca Regional del Distrito de Retiro», por un importe de 33.585.356 pesetas.

Quinto.—Con fecha 18 de septiembre de 1989 se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a «Publintergral, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Asistencia técnica, campaña publicitaria de difusión del VI Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid», por un importe de 46.256.000 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, José María Arteta Vico.—17.477-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la cesión de la plaza de toros de las Ventas para las temporadas 1990, 1991 y 1992.

El excelentísimo señor Consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid, con fecha 17 de noviembre de 1989, ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Espectáculos Taurinos de Madrid, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la «Cesión de la explotación de la plaza de toros de las Ventas de Madrid, para las temporadas 1990, 1991 y 1992».

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, José María Arteta Vico.—18.677-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del suministro de tres toros sementales con destino al Organo de Gestión Directa de las Fincas Agrarias de la Comunidad.

Se hace pública la adjudicación a «Secoex, Sociedad Anónima», por concierto directo, del suministro de tres toros sementales con destino al Organo de Gestión Directa de las Fincas Agrarias de la Comunidad, en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 320.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—18.235-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Sebastián, en el municipio de Valdeavero.

Se hace pública la adjudicación a «Sortam, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Sebastián, en el municipio de Valdeavero, en la cantidad de 7.168.415 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 321.814 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de octubre de 1989.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—18.234-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Nuevo depósito regulador de 750 metros cúbicos», en el municipio de Quijorna.

Se hace pública la adjudicación a «Procoma, Sociedad Anónima», por concierto directo la ejecución de las obras de «Nuevo depósito regulador de 750 metros cúbicos», en el municipio de Quijorna, en la cantidad de 18.940.510 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 799.431 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—18.236-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles del casco urbano en el municipio de Cubas de la Sagra.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Sortam, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles del casco urbano en el municipio de Cubas de la Sagra, en la cantidad de 11.050.400 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince

días constituya la fianza definitiva por importe de 479.240 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-18.670-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de red de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Loeches.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Tecex, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de red de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Loeches, en la cantidad de 14.012.945 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 599.892 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-18.676-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles en el municipio de Fuentidueña de Tajo.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Aocar, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles en el municipio de Fuentidueña de Tajo, en la cantidad de 13.840.574 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 599.592 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-18.668-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de urbanización de calles en el municipio de Arroyomolinos.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Imteyc, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de urbanización de calles en el municipio de Arroyomolinos, en la cantidad de 14.232.077 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 606.459 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-18.672-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de urbanización de aceras y calles en el municipio de Fresno de Torote.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Tecex, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de urbanización de aceras y calles en el municipio de Fresno de Torote, en la cantidad de 5.805.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para

que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 280.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-18.671-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de urbanización del Camino del Cementerio y otras en Navas del Rey.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Consval, Sociedad Limitada», por concierto directo, la ejecución de las obras de urbanización del Camino del Cementerio y otras en Navas del Rey, en la cantidad de 13.262.279 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 599.986 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-18.669-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de pavimentación (III fase) en el municipio de Villa del Prado.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de pavimentación (III fase) en el municipio de Villa del Prado, en la cantidad de 11.395.998 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 599.789 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-18.675-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de pavimentación y servicios calle del Monte y de la Fuente en el municipio de Villar del Olmo.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Sortam, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de pavimentación y servicios calle del Monte y de la Fuente en el municipio de Villar del Olmo, en la cantidad de 6.450.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 279.786 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-18.674-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de nuevo depósito regulador de 1.000 metros cúbicos en Camarma de Esteruelas.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Cursa, Socie-

dad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de nuevo depósito regulador de 1.000 metros cúbicos en Camarma de Esteruelas, en la cantidad de 18.749.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 799.451 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-18.667-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la contratación de la configuración informática correspondiente al sistema geográfico y urbanístico para el Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.

En cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

1. *Objeto:* Contratación del suministro de configuración informática del sistema geográfico y urbanístico para el Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente.

2. *Tipo de licitación:* No se fija; éste será establecido por los licitadores, si bien el precio máximo será de 74.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de entrega:* Deberá indicarse en la oferta.

4. *Fianzas:* La fianza provisional asciende a la cantidad de 1.480.000 pesetas, siendo la definitiva de 2.960.000 pesetas.

5. *Procedimiento:* a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Departamento de Presidencia, Sección de Compras y Suministros, Palacio Foral, Gran Vía, 25, segunda planta.

b) Las pliegos se presentarán en dicho Servicio hasta las doce horas del día 12 de enero de 1990.

c) Su apertura tendrá lugar en el Palacio Foral, a las diez horas del día 16 de enero de 1990.

6. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, CIF número, en nombre propio (o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Bizkaia, por los que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de.....

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y demás documentación.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación, todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren los apartados anteriores 2, 3 y 5.

5. Que ni el firmante ni la Empresa a la que, en su caso, representa se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad o prohibición para contratar con la Administración, establecidas en la vigente legislación y cumple la normativa para apertura, instalación y funcionamiento de la misma. (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.)

6. Que ofrece realizar las prestaciones del contrato antes mencionado, encontrándose englosado en los precios todos los conceptos, incluidos impuestos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal e IVA. (Precio global y desglose de costos unitarios.)

7. El plazo de entrega se fija en en atención a los siguientes plazos parciales:
El plazo de garantía será de

Bilbao, 27 de diciembre de 1989.-El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, Ignacio J. Etxebarria Etxeita.-6.638-3.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de marquesinas publicitarias y planos callejeros en las paradas de autobuses urbanos localizados en las vías públicas del casco urbano de la ciudad.

Objeto: La contratación por el procedimiento de concurso del suministro e instalación de marquesinas publicitarias y planos callejeros en las paradas de autobuses urbanos localizados en las vías públicas del casco urbano de la ciudad de Cuenca, situadas en los espacios previamente determinados por los Servicios Técnicos Municipales y en las zonas que seguidamente se indican:

Paseo de San Antonio, intersección con la avenida Reyes Católicos.

Avenida Reyes Católicos, frente a la calle Teniente Benítez.

Calle División Azul, frente a la calle Escultor Marco Pérez.

Calle José Cobo.

Calle Calderón de la Barca-Puente de la Trinidad.

Calle Benito Pérez-Hospital «Virgen de la Luz».

Plaza de los Ríos (Villa Román).

Avenida del Mediterráneo-calle Sándalo.

Calle Cervantes o avenida José Antonio-calle Teniente González.

Avenida General Moscardó.

Plaza Calvo Sotelo, junto a travesía de San Agustín.

Calle Alameda del Júcar.

Ronda del Manantial-calle San Cosme o calle San Damián.

Todos los lugares expresados han de considerarse como de obligada situación de las marquesinas y correspondientes planos callejeros, cuya exacta situación habrá de ser determinada por los Servicios Técnicos Municipales, en base al número prefijado y zona de ubicación.

Duración de la concesión: Mínimo de cinco o máximo de diez años improrrogables; al margen sobre la que podrá versar la oferta de los licitadores.

Ofertas: Versará el concurso sobre los siguientes conceptos:

a) La adecuación de los elementos ofertados a las condiciones técnicas y generales estipuladas en el pliego de condiciones aprobado en sesión de 24 de noviembre de 1989 por la Comisión Municipal de Gobierno.

b) La mayor garantía respecto al rápido suministro y colocación en los espacios que señalen los Servicios Técnicos Municipales y según condiciones que los mismos exijan.

c) Experiencia del licitador en la instalación de los elementos objeto del concurso, o bien de la Empresa suministradora de las marquesinas, considerando el mayor número de municipios y singularidad de los mismos; considerando el número de unidades simila-

res a las del objeto del concurso instaladas en vías públicas.

d) La personalidad y solvencia de la persona o Empresa licitadora.

e) La oferta económica más ventajosa, que figurará como canon a satisfacer, quedando establecida en cuantía mínima de 50.000 pesetas/año, que podrá verse mejorada en las respectivas ofertas; se actualizará anualmente en la misma proporción al incremento del índice de precios al consumo del año inmediatamente anterior.

Fianza provisional y definitiva: 25.000 y 100.000 pesetas, respectivamente.

Proposiciones: Irán contenidas en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro e instalación de marquesinas publicitarias con planos callejeros en las paradas de autobuses urbanos en la ciudad de Cuenca, que formula don».

Deberá ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad número, o CIF número (en su caso), en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle o plaza de, número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín oficial del Estado» número, de fecha, y del contenido del pliego de condiciones para contratar el suministro e instalación de marquesinas publicitarias con paneles para publicidad en las paradas de autobuses del Servicio Urbano de la ciudad de Cuenca, aprobado por su excelentísimo Ayuntamiento, y que es aceptado en su integridad; solicita la concesión administrativa para la instalación de las unidades indicadas en el plazo de años; comprometiéndose a abonar un canon anual de pesetas y cumplir, en caso de resultar adjudicatario, el contrato que se suscriba, de acuerdo con las condiciones establecidas en el mencionado pliego de condiciones. Se acompaña, asimismo, el resto de la documentación exigida en las diferentes estipulaciones recogidas en el pliego de condiciones.

Nota: Todas las cantidades deberán ir expresadas en letra y cifra, para facilitar su mejor entendimiento. (Fecha y firma del solicitante.)

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, o copia autenticada. Si se trata de persona jurídica, escritura de constitución de la Sociedad mercantil, debidamente inscrita en el correspondiente Registro.

b) Escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario general de esta excelentísima Corporación, si se actúa en representación de otra persona.

c) Declaración responsable de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, a que se refiere la legislación vigente en materia de contratación.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

e) Certificación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias, así como del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

f) Memoria en la que se describa y detalle todo lo concerniente a los elementos a instalar, a los que hacen referencia las características técnicas y condiciones generales estipuladas en el antes mencionado pliego de condiciones, y cualquier otro que el licitador, de forma optativa, introduzca en su oferta.

g) Canon a satisfacer, por importe no inferior a 50.000 pesetas.

Presentación y apertura de proposiciones: La presentación será en el Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura será a las doce horas del siguiente día hábil al último de presentación de ofertas.

Si el último día de presentación o apertura coincidiera en sábado, se declarará inhábil a estos efectos, aplazándose el término o el acto hasta el siguiente día hábil.

Adjudicación: Por la Comisión Municipal de Gobierno, previo informe de la Comisión Informativa de Tráfico y Transportes Urbanos, en base a los criterios contenidos en el epígrafe «Ofertas» de este anuncio.

Gastos a satisfacer por el concesionario: Aparte del ingreso del canon, los que se originen con motivo de la licitación (anuncios licitatorios), formalización y ejecución del contrato.

Formalización: En contrato administrativo, en el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación.

Causas de resolución: El contrato podrá resolverse por incumplimiento grave de las obligaciones que incumben al contratista, por cualquiera de las causas previstas en el Reglamento de Contratación del Estado y de las Corporaciones Locales aplicables a dicho contrato y en especial en los siguientes casos:

a) La falta de instalación del número de unidades ofertado y la no adecuación a las condiciones recogidas en la proposición.

b) El impago del canon municipal ofertado, cuando el importe de la fianza definitiva no haya sido repuesto.

c) El incumplimiento en materia de publicidad, que no se adecúe a lo establecido en este pliego y a la legislación vigente.

Reversión de los elementos e instalaciones de servicio público: El adjudicatario la mantendrá de su propiedad mientras la vigencia del contrato, pasando a propiedad municipal plena y gratuita a su terminación.

Seguros: A todo riesgo, por cuenta del concesionario.

Jurisdicción: Los Tribunales con ámbito territorial sobre la ciudad de Cuenca.

Cuenca, 2 de diciembre de 1989.-El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.-10.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), por la que se convoca licitación pública por la técnica selectiva de la subasta pública, y con tipo a la baja, de la obra de urbanización del barrio La Creu. (Expediente 4C-76/89).

El Ayuntamiento convoca subasta pública para la obra de urbanización del barrio La Creu, cuyo pliego de condiciones en resumen es como sigue:

1. **Objeto:** Obras de urbanización del barrio La Creu.

2. **Forma adjudicación:** Subasta pública.

3. **Presupuesto:** 25.758.076 pesetas. IVA incluido a la baja.

4. **Plazo de ejecución:** Tres meses desde la firma del replanteo.

5. **Fianzas:** Provisional, 515.162 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

6. **Pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Tipo de obra:** Grupo G, subgrupo 6.

8. **Revisión de precios:** Expresamente se declara su no procedencia.

El Campello, 22 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Vicente Baeza Buaes.-9.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anula anuncio de subasta.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 13 de diciembre de 1989, página 38771, se publica anuncio de subasta para contratación de obras de restauración del Palacio de los Gobernadores, tercera fase, A y B, por medio de la presente queda anulado el mismo.

San Roque, 21 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Andrés Merchán Cotos.-10.436-A.